



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

*Capital Mundial del Anís*



## ACUERDO DE CONCEJO N° 043-2021-CM-MDC

Curahuasi, 17 de marzo del 2021.

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI.**

### **VISTO:**

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal desarrollada el día 17 de marzo del año 2021, a convocatoria del Señor Alcalde Néstor Raúl Jara Pacheco, estando presentes los miembros del concejo, los señores Regidores Prof. Leónidas Espinoza Ticona, Ing. Olga Ligarda Chipana, Sr. Julián Ovalle Kcacha, Sr. Raúl Maruri Cchua, Sr. Lino Ascarza García, luego del análisis y deliberación por unanimidad el Pleno del concejo **APROBÓ, LA ASIGNACION PRESUPUESTAL A LA META N° 071-2021 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LOS BAÑOS TERMALES DE CCONOC DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC**, por el importe de S/. 34,000.00 (treinta y cuatro mil con 00/ 100 soles) para la Elaboración de Expediente Técnico, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 194° de la constitución política del estado concordante con el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades N° 27972 establece que Los gobiernos locales gozan de autonomía política Económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, señala y establece que los consejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de acuerdos;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades - N° 27972, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades prescribe en su artículo 17° que los acuerdos son adoptados por mayoría calificada o mayoría simple, según establece la presente Ley. Modificado por la ley N° 28268;

Que, con Informe N° 0124-2021-MDC/RAP-DEDE, de fecha 22 de febrero del 2021, el Ing. Rafael Ancco Puma, jefe de la División de Estudios Definitivos y Evaluación de la MDC, quien solicita la creación de Meta y asignación presupuestal para la elaboración del Expediente Técnico del proyecto denominado META 0071-2021 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LOS BAÑOS TERMALES DE CCONOC DEL DISTRITO DE CURAHUASI DISTRITO DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC;

Que, con Informe N° 061-2021-OPP/JCV/MDC, de fecha 03 de marzo del 2021, el CPC José Odón Callañi Villafuerte, Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, realiza la creación de la meta 007-2021, del proyecto en mención;

Que, con opinión legal N° 061-2020-MDC/OAJ, que en fecha 15 de marzo del 2020, el Abog. Jorge Vargas Herrera, Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Curahuasi, realizo el análisis



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CURAHUASI

*Capital Mundial del Anís*



correspondiente al asunto planteado, de la cual OPINA, PROCEDENTE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL para el proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LOS BAÑOS TERMALES DE CCONOC DEL DISTRITO DE CURAHUASI DISTRITO DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC;

Que, el Informe N° 030-2021MDC/GM, de fecha 16 de marzo del 2021, el Mag. Isac Arias Hoyos en su calidad de Gerente Municipal, concluye indicando, que la meta N° 0071-2021 ya fue creada en el ejercicio presupuestal 2020, por lo cual se solicita la aprobación de la asignación presupuestal por el monto de S/. 34,000.00 (treinta y cuatro mil con 00/ 100 soles) a la meta 071-2021 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LOS BAÑOS TERMALES DE CCONOC DEL DISTRITO DE CURAHUASI DISTRITO DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC, para la elaboración de Expediente Técnico;

Por las consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20° numeral 3), y Artículo 41 ° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de las Municipalidades, hechas las deliberaciones, con la votación respectiva, el Concejo Municipal en Pleno, por Unanimidad;

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR;** por Unanimidad, "EL PRESUPUESTO PARA LA META N° 071-2021 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LOS BAÑOS TERMALES DE CCONOC DEL DISTRITO DE CURAHUASI PROVINCIA DE ABANCAY - DEPARTAMENTO DE APURIMAC", por el importe de S/. 34,000.00 (treinta y cuatro mil con 00/ 100 soles) para la Elaboración de Expediente Técnico.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Planificación y Presupuesto, y demás Áreas pertinentes de' ésta Entidad Municipal, el cumplimiento del presente Acuerdo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Unidad de Tecnología, Información y Comunicaciones, la publicación de la presente disposición Municipal, en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Curahuasi ([www.municurahuasi.gob.pe](http://www.municurahuasi.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CURAHUASI

Ing. Nestor Raúl Jara Pacheco  
ALCALDE